

Bogotá, D.C., Viernes, 09 de Febrero de 2018.

Delegados y Delegadas

COMISIÓN SEGUNDA DEL ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE AMPLIO ALCANCE SUSCEPTIBLES DE AFECTAR A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.
Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria a Delegadas y Delegados de la Comisión Segunda del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Respetados Delegados y Delegadas:

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior conforme al artículo 14, numeral 6 del Decreto 2893 de 2011 y dando alcance a solicitud realizada mediante EXTMI18-4886, por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se permite respetuosamente realizar la siguiente:

CONVOCATORIA

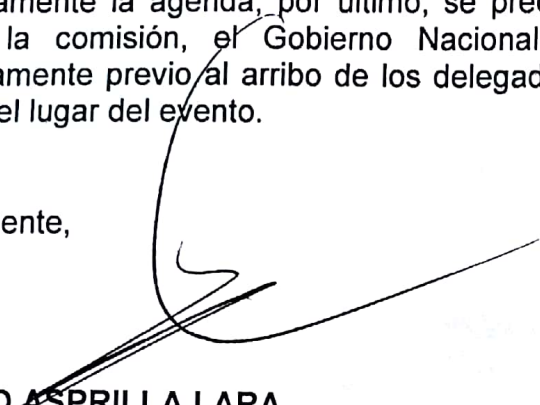
Convocar a los Delegados y Delegadas de la Comisión Segunda del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance Susceptibles de Afectar a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras los días **19, 20, 21, 22 y 23 de Febrero de 2018**, a la ciudad de Santiago de Cali, con el objetivo de realizar análisis, discusión y consolidación, frente al proyecto de Decreto reglamentario del Capítulo de Desarrollo Económico y Social, en desarrollo de la Ley 70 de 1993, que se llevarán a la plenaria del ENCP para su protocolización.

AGENDA PROPUESTA

AGENDA		
DIA 1, 19 de febrero de 2018	Llegada de los delegados desde sus lugares de origen a la ciudad de Santiago de Cali.	
DIA 2: 20 de febrero de 2018. 8. a.m 9 a.m a 6p.m.	Instalación y Saludo de Bienvenida. Espacio autónomo para análisis y consolidación de las propuestas.	Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, Delegados Comisión Segunda, Otras Entidades y Organismos de Control
DIA 3. 21 de febrero de 2018. 8 a. m. a 6 p.m.	Análisis, discusión y consolidación, frente al proyecto de decreto del capítulo de Desarrollo Económico y social, en desarrollo de la Ley 70 de 1993.	Ministerio de Agricultura y Ministerio del Interior, Delegados Comisión Segunda, Otras Entidades y Organismos de Control
DIA 4. 22 de febrero de 2018. 8 a. m. a 6 p.m.	1. Análisis, discusión y consolidación, frente al proyecto de decreto del capítulo de Desarrollo Económico y social, en desarrollo de la Ley 70 de 1993. 2. Espacio Autónomo.	Ministerio de Agricultura y Ministerio del Interior, Delegados Comisión Segunda, Otras Entidades y Organismos de Control
DIA 5: 23 de febrero de 2018. 8 a.m – 6 p.m.	Preparación y aprobación del informe que se presentará a la plenaria y Cierre de la jornada	Ministerio de Agricultura y Ministerio del Interior, Delegados Comisión Segunda, Otras Entidades y Organismos de Control

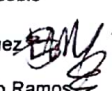
El Gobierno Nacional garantizará a los delegados y delegadas de la Comisión Segunda del Espacio Nacional de Consulta Previa el transporte, alojamiento y alimentación que demanda la presente convocatoria. Así mismo, se facilitará su desplazamiento desde sus lugares de origen a la Ciudad de Santiago de Cali para que puedan cumplir oportunamente la agenda, por último, se precisa que con relación al lugar donde se reunirá la comisión, el Gobierno Nacional a través de su operador informará oportunamente previo al arribo de los delegados y delegadas a la ciudad de Santiago de Cali, el lugar del evento.

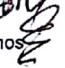
Cordialmente,



LIBARDO ASPRILLA LARA
Director de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Copia Dr. Luis Ernesto Gómez Londoño- Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos
 Dra. Claudia Jimena Cuervo Cardona (E)- Viceministra de Desarrollo Rural
 Procuraduría General de la Nación
 Defensoría del Pueblo

Elaboró Katherin Rodriguez 
 Eduard Arizala

Revisó Elsa Nury Lozano Ramos 
 German Medellín

Aprobó Libardo Asprilla Lara

TRD 2300.510.12